



ENGLISH RECOMENDAR CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



12/08/2011

COLOMBIA: Diócesis colombiana debe indemnizar a menores por abusos sexuales

Una diócesis del centro de Colombia fue condenada a pagar 220.000 dólares a dos niños que fueron abusados sexualmente cuando tenían 7 y 8 años por un sacerdote.

El Tribunal Superior del departamento de Tolima, en el centro del país, condenó el miércoles a la Diócesis de Líbano-Honda a pagar un total de 400 millones de pesos (unos 220.000 dólares) como consecuencia del abuso sexual perpetrado a principios de 2007 por el sacerdote Luis Enrique Duque Valencia a dos hermanos, explicó telefónicamente David Martínez, abogado de las víctimas.

Los hechos sucedieron en la parroquia de San Vicente de Paúl, en el municipio de Líbano, en Tolima, a unos 116 kilómetros al noroeste de Bogotá.

"Los padres algún día fueron (a recoger)... los niños (a la parroquia) y vieron que tenían quebrantos de salud, los llevaron al médico y se estableció que habían sido abusados", añadió Martínez.

Por los mismos hechos, hace tres años el religioso fue condenado a 18 años de cárcel. Duque permaneció prófugo hasta mayo, cuando fue capturado en El Santuario, en el departamento de Antioquia, a 215 kilómetros al noroeste de la capital colombiana.

El abogado dijo que el sacerdote permanece detenido en Antioquia.

Monseñor Héctor Fabio Henao, director pastoral de la iglesia católica colombiana, dijo telefónicamente a la AP que desconocía el fallo y que por lo tanto no podía pronunciarse.

Pero la Diócesis de Líbano-Honda dijo en un comunicado que "como siempre lo ha hecho, respetará las decisiones judiciales".

"La Diócesis nunca ha sido promotora ni cómplice de actos que atenten contra la dignidad de niños y jóvenes", añadió el obispo de Líbano-Honda, José Miguel Gómez, en su pronunciamiento enviado por fax a los medios.

El caso de la condena por el caso de los dos menores no es el primero que enfrenta la iglesia católica colombiana, a la que pertenecen al menos 5.500 sacerdotes y 14.600 monjas, según datos de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Al menos cuatro curas han sido detenidos desde el 2010 por cargos de abusos de menores, según la Conferencia.

En julio pasado un juzgado penal condenó a siete años de prisión al presbítero Jairo Alzate Cardona por haber cometido en el 2008 prácticas sexuales con un niño de 10 años en un colegio donde era profesor en la ciudad de Pereira, en el departamento de Risaralda y a unos 175 kilómetros al oeste de Bogotá, de acuerdo con la Fiscalía.

De acuerdo con el ente investigador, Alzate, quien está detenido desde mayo pasado, enfrenta otras dos investigaciones: Una por la misma conducta cometida contra una menor de nueve años en 2002, y otra por hechos ocurridos en agosto de 2008, cuando un niño de 11 años habría sido víctima de actos sexuales abusivos.

Y en julio del 2010 el sacerdote William de Jesús Mazo fue capturado para responder por el delito de "acceso carnal abusivo" en contra de tres menores en el 2009 en Cali, en el departamento de Valle del Cauca, a unos 300 kilómetros al suroeste colombiano.

Read more: <http://www.elnuevoherald.com/2011/08/10/1000930/diocesis-colombiana-debe-indemizar.html#ixzz1UkmsS3q>

Buscar en el sitio

BUSCAR